

ACTA No. 4 SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 17:30 diecisiete treinta horas del día 26 veintiséis de octubre de 2021 dos mil veintiuno, día y hora señalada para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024, a que se refiere el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; fueron presentes en el Salón de Cabildo, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria la Licenciada Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:-

----- Orden del Día -----

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.-Aprobación del Orden del día. -----
- 3.-Lectura y aprobación de actas anteriores.-----
- 4.-La Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal hace de su conocimiento que realizó, analizó y así mismo emitió el Dictamen No. 01/2020 a favor de la Empresa de Seguridad "Corporativo VGP" Seguridad Privada y Vigilancia, así mismo solicita del pleno la aprobación de la revalidación y/o conformidad para el ejercicio 2021 de la prestación de sus servicios de seguridad privada en la modalidad Protección y vigilancia de bienes. II. Protección y vigilancia de personas contemplado en la fracción I y II del artículo 180 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. -----
- 5.- Para análisis y en su caso aprobación, la propuesta por parte de la Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández del calendario de Sesiones Ordinarias conforme al artículo 61 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----
- 6.- De conformidad al artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para Estado de Guanajuato, la Presidenta Municipal Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández, mediante oficio PM/01587/2021, solicita se turne la información de la Entrega-recepción de la Administración 2018-2021 a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, a efecto de realizar su revisión y análisis.-----
- 7.- Para análisis y en su caso aprobación, la petición del Secretario del H. Ayuntamiento con base al artículo 128, fracción VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con el número de oficio SHA/102/2021, solicitando se faculte al C. Rodolfo Santos Guzmán en ausencia del Secretario, expedir y/o firmar las Constancias de Residencia así como las Cartas de Origen que los habitantes soliciten. -----
- 8.- Para análisis y en su caso aprobación, se asigne como recinto oficial para las reuniones de las Comisiones, la sala ubicada en Regidores, que estará bajo la administración de la Secretaría del H. Ayuntamiento para poder llevar un control y resguardo de la misma, lo cual se solicita mediante oficio SHA/103/2021, solicitando al área de Tesorería asigne los recursos necesarios para su adaptación y correcto uso. -----
- 9.-Análisis y en su caso aprobación, otorgamiento de la facultad del H. Ayuntamiento al Síndico Municipal y al Secretario del H. Ayuntamiento para suscribir convenios y contratos. -----
- 10.- Asuntos Generales. -----
- 11.- Clausura. -----

PRIMER PUNTO.- Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Jesús Omar Jaime Valencia, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; la Licenciada Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente; José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, contestando presente, Regidor, José Dolores Juárez Torres, contestando presente, Regidor José Alonso Mejía Pérez, contestando presente, Regidora María de la Luz Monjaraz, contestando

presente, Felipe de Jesús Cabrera Mata ausente, Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, contestando presente, Regidora María Emilia Verence Rico Merlo, contestando presente, Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente. -----

Se declara que **existe quórum legal**, por lo tanto se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales y los acuerdos que se tomen en esta sesión. -----

SEGUNDO PUNTO. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Jesús Omar Jaime Valencia, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión ordinaria, aprobándose **por unanimidad los puntos del orden del día** y se desahogan de la siguiente manera -----

TERCER PUNTO. - Para el desahogo de este tercer punto de la orden del día, es referente a la lectura y aprobación de las actas, informo al H. Ayuntamiento que se encuentran **CUATRO** actas pendientes de aprobar, en este caso son:

- El acta de instalación de fecha 10 de octubre del 2021. -----
- El acta número 01 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 10 de octubre del 2021. -----
- El acta número 02 correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 12 de octubre del 2021 y; -----
- El acta número 03 correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 19 de octubre del 2021. -----

Por lo tanto, debido a que los integrantes del H. Ayuntamiento estuvieron presentes en su mayoría en la celebración de las mismas, solicito su anuencia para omitir la lectura de las mismas y siendo así emitan por favor su determinación respecto de la aprobación de las actas anteriormente descritas.-----

El Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, en uso de la voz manifiesta: Yo no estoy de acuerdo porque llegaron tarde, no llegaron a buen tiempo, la verdad con el trabajo no las alcanzamos a leer, a mí me gustaría que se leyeran, de hecho ahorita y las firmamos, el punto es que todavía no se leen en Sesión de Ayuntamiento y hasta que no se leen en Sesión de Ayuntamiento se aprueban, y hasta que se aprueban se firman, el proceso es ese, por eso creo que sí deberíamos tener la lectura de las actas. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Jesús Omar Jaime Valencia, pone a votación económica del Ayuntamiento el que se le dé lectura a todas las actas que se han hecho hasta ahorita, por favor levanten su mano de económica los que estén a favor de que se lean las actas.- Se pone a su consideración y se aprueba por unanimidad.-----

Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura de la totalidad de las actas antes mencionadas. **Aprobándose por unanimidad de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes.** -----

CUARTO PUNTO.- se refiere al oficio número OREG/0022/2021 que es por parte de la Comisión de Seguridad de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, por medio del cual hace de su conocimiento que se realizó el análisis así mismo se dio el dictamen número 01/2021 a favor de la Empresa Seguridad "Corporativo GVP" Seguridad Privada y Vigilancia aunado a este análisis se solicita del pleno la aprobación de la revalidación y/o conformidad para el ejercicio 2021, de la prestación de sus servicios de seguridad privada en la modalidad, 1.- Protección y vigilancia de bienes.- 2.- Protección y vigilancia de personas contemplado en la facción I y II del artículo 180 de la Ley de Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.- Por lo que se somete a votación, sírvanse levantar su mano en sentido aprobatorio los que estén a favor de ella.- **Se aprueba por unanimidad.**- Notifíquese y cúmplase.-----

QUINTO PUNTO.- En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado Jesús Omar Jaime Valencia, da lectura a la propuesta de la Presidenta Municipal, Licenciada Cindy Abril Arvizu Hernández, sobre el

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

calendario de sesiones ordinarias, conforme al artículo 61 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, petición mediante el oficio PM/0160/2021 donde solicita que sean realizadas dos sesiones ordinarias por mes, siendo los días martes, segundo y cuarto del mes, y algunas modificaciones que se van a mencionar de la siguiente forma:- - En lo que resta del año 2021 en noviembre va a ser el día 9 y el 23, en diciembre el 7 y el 21; **en el año 2022** enero van a ser el día 11 y 25, febrero 8 y 22, marzo el día 8 y el 22, abril el día 12 y 26, mayo el 11 y el 24, en junio el 14 y 28, en julio el 12 y el 26, en agosto el 9 y el 28, en septiembre el 13 y el 28, en octubre el 11 y el 25, en noviembre el 8 y el 22 y en diciembre el 6 y el 20.-----

En el año 2023, sería en enero 10 y 24, en febrero el 14 y el 28, en marzo los días 14 y 28, en abril los días 11 y 25, en mayo los días 9 y 23, en junio los días 13 y 27 en julio los días 11 y 25, en agosto los días 8 y 22, septiembre el día 12 y 26, en octubre el día 10 y 24, noviembre el día 14 y 28 y diciembre el 12 y el 20.-----

En el año 2024 sería en enero el 9 y el 23, en febrero el 13 y el 27, en marzo el 12 y el 26, en abril el 9 y el 23, en mayo el 14 y el 28 en junio en 11 y el 25 en julio el 9 y el 23, en agosto el 13 y el 27, en septiembre el 10 y el 24 y en octubre el día 8. Por lo que se pone a consideración del pleno los días para realizar las sesiones ordinarias de cabildo de la Administración 2021 - 2024.-----

El Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, en uso de la voz expone: Me parece que habría que estar atentos a la reglamentación interna que es parte de esto, mi voto es a favor, pero en el Reglamento interno habrá que manifestar si llegase la fecha a tener algún inconveniente así sea el martes que toque, pues se tomen la providencias necesarias, porque en este momento lo vamos a aprobar sin revisarlas, no tengo objeción pero me parece que habría que revisar.

La Presidenta Municipal Cindy abril Arvizu Hernández, agregó: En el transcurso del tiempo puede haber modificaciones, efectivamente, ahorita la propuesta es para que tengamos por lo menos un orden, una certeza, un calendario de las sesiones de ayuntamiento.-----

La Regidora María de la Luz Zarazúa expone: Además en el Reglamento no se especificarían fechas, sino que sería segundo martes y cuarto martes de cada mes y en este acuerdo se están estableciendo fechas. -- Se pone a consideración del pleno sírvanse votar de manera económica.-

Por unanimidad aprobado. - Notifíquese y Cúmplase.-----

SEXTO PUNTO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado Jesús Omar Jaime Valencia, da lectura solicitud de la Presidenta Municipal Licenciada Cindy Abril Arvizu Hernández, mediante oficio PM/0158/2021, en el que de conformidad al artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, solicita se turne la información de la Entrega-recepción de la Administración 2018-2021 a la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, a efecto de realizar su revisión y análisis.- Por lo que se somete a votación, sírvanse levantar la mano los que estén a favor. **Por unanimidad aprobado.** - Notifíquese y Cúmplase.-----

SÉPTIMO PUNTO.- En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado Jesús Omar Jaime Valencia, manifiesta en base al artículo 128 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mediante el oficio SHA/102/2021, se solicita se faculte al ciudadano Rodolfo Santos Guzmán, quien se encuentra desempeñando las funciones de Auxiliar Administrativo en la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que en ausencia del suscrito pueda expedir y/o firmar las constancias de residencia así como las cartas de origen de los habitantes de este Municipio. En este orden del día de emitir su votación económica los que estén a favor. **Aprobado por Unanimidad.** Notifíquese y Cúmplase. ---

OCTAVO PUNTO.- Para desahogar el octavo punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado Jesús Omar Jaime Valencia, hace del conocimiento el oficio SHA/103/2021 de Secretaría de Ayuntamiento, mediante el cual solicita que la sala ubicada en el área de

10

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

Regidores quede de manera oficial como recinto de las comisiones que se realizarán para los trabajos de los miembros del ayuntamiento; esto para poder llevar el control y resguardo de las mismas. Se solicita al área de Tesorería asigne los recursos necesarios para su adaptación y para correcto uso. Por lo que se somete a votación y a consideración del Ayuntamiento. -----

El Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, expone: Quiero tomar la palabra, me parece que Usted tiene como secretario la relación de este espacio, no se requiere realmente acondicionar como recinto oficial, las comisiones pueden sesionar en cualquier lugar. -----

La Regidora María de la Luz Zarazúa manifiesta: De hecho también el acuerdo va encaminado a que se turne el acuerdo a Tesorería para que le dé seguimiento junto con Obras Públicas a terminar el área porque no está terminada.-----

El Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, agrega: En esa parte sí estoy de acuerdo. -----

El Secretario del H Ayuntamiento Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, expone: Se declara recinto oficial para el uso de las comisiones, por parte de los Regidores la sala que se encuentra ubicada en el área de Regidores. -----

El Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega mencionó: Yo sigo insistiendo en que no cerremos la posibilidad de que otra área pudiera ocuparla, no necesariamente todas las sesiones de comisiones tienen que celebrarse ahí, voy a poner un ejemplo, a lo mejor la hacemos en otro espacio porque tenemos que estar cerca de los funcionarios, porque conviene más acercarnos a los funcionarios, que traernos a los funcionarios hacía acá, y eso permitiría poder hacer el trabajo de esta manera, por eso que yo considero que declararlo solo este espacio, ameritaría que ahí tienen que ser todas las reuniones de comisiones.

La Presidenta Municipal Cindy abril Arvizu Hernández en uso de la voz manifiesta: Aquí la intención también es poder dignificar los espacios de trabajo, sin tener la limitante de poderlos realizar en otra área, sin embargo también deberá quedar asentado dentro del Reglamento que tenemos que actualizar al interior del Ayuntamiento, para poderlo hacer más específico. -----

Se somete a votación el presente punto, sírvanse hacerlo de manera económica. - **Por unanimidad aprobado.** - Notifíquese y Cúmplase. ---

NOVENO PUNTO. - Se da lectura al oficio presentado por la Presidenta Municipal, referente al otorgamiento del H. Ayuntamiento, que se le faculte al Síndico Municipal y al Secretario del H. Ayuntamiento para suscribir convenios y contratos. - Por lo que se somete a votación, levanten la mano en manera económica.-----

El Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega manifiesta: Las atribuciones en la Ley del Síndico y el Secretario son claras, no son estas, estamos obligados a hacer lo que la Ley nos faculta, en algunos de los puntos dice este Ayuntamiento pudiese tomar la decisión de delegar ciertas funciones; Yo hago una contrapropuesta, otorguemos la facultad similar a como lo otorgamos a la presidenta, no me parece adecuado que condicionemos a la presidenta y al Síndico y al Secretario no, propongo que este punto sea acordado en ese sentido.-----

El Secretario del H Ayuntamiento Lic. Jesús Omar Jaime Valencia.- Sometió a votación el otorgamiento de la facultad del H. Ayuntamiento al Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento para suscribir convenios y contratos en los mismos términos en los que se otorgó a la Presidenta Municipal. Se somete a votación de manera económica. **Se aprueba por unanimidad.**- Notifíquese y Cúmplase. -----

DÉCIMO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado Jesús Omar Jaime Valencia expone: Se agotaron los puntos del orden del día, pasamos a lo que es asuntos generales, donde se invita a si alguien tiene algún asunto general que puedan expresar.-----

La Regidora Carolina Ferro Ferro expone: Si yo solicito que se agregue a asuntos generales el cambio de Presidente en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como la creación de la Comisión de Comité de adquisiciones y la Comisión de Planeación, Gestión y Seguimiento, para que la Presidenta haga la propuesta y la podamos votar y así agilizar los trámites y dar seguimiento a los pendientes que tiene esta Administración.-

Se somete a consideración del pleno el ingresar en asuntos generales la petición que hace la Regidora, favor de manifestar de manera económica levantando la mano. **Aprobado por Unanimidad.** - Notifíquese y Cúmplase.-

Como punto también general, se informa por parte del Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado Jesús Omar Jaime Valencia que existen cuatro puntos por atender de la presente sesión, por lo que se procede a desahogar de la siguiente manera: -

Primero: Hay diferentes asuntos que tiene Secretaría de Educación de Guanajuato, a lo cual en la anterior administración no se les dio seguimiento, son de cuatro escuelas, que estaban solicitando algunos cambios, en los cuales solamente son de algunas medidas o de algunas Fe de erratas que se tienen que hacer, esto con el fin de poder inyectarles dinero a estas escuelas, mejorarlas en diferentes cosas, cosas que no han podido hacer debido a que no han quedado definidos los tipos de propiedad de estas escuelas, con referente a la Secretaria de Educación de Guanajuato. -

La primera de ellas es un oficio que nos hacen llegar, con la finalidad de darle seguimiento al trámite de regularización de predio donde se encuentra instalado el Jardín de niños Marisol; **todos estos expedientes van a ser turnados a la comisión de Educación,** para que ellos le den salida y tengan la respuesta correspondiente a cada uno de ellos.-

Segundo es con la finalidad de dar seguimiento a los trámites de regularización donde se encuentra instalada la primaria Cristóbal Colón.-

Tercero darle seguimiento a los trámites de regularización del predio donde se encuentra instalado el Jardín de Niños Salvador Díaz Mirón.-

El cuarto es con la finalidad de darle seguimiento a los trámites de regularización del predio donde se encuentra instalada la Primaria Agustín de Iturbide. Todas ellas escuelas que ya llevan un tiempo trabajando, pero que no se les ha podido dar finalización a su trámite, lo cual es necesario para poder el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Educación de Guanajuato, que requiere económicamente para solventar las deficiencias. -

También como otro punto general, inciso b) en asuntos generales, me permito informarles que se remitió el oficio **UT/039/2021,** donde el suscrito Luis Hernán Basaldúa Licón, envía o solicita se integre el Comité de Transparencia, donde también será remitido a la comisión que le corresponda, para poder darle seguimiento y generar el comité conforme a la Ley actual, ya que la misma no se contempla en el Reglamento interior del Municipio, solamente se encuentra en la Ley Federal actualmente; por lo tanto se pone a consideración de los integrantes de la comisión, el que dictaminen como sería integrado este comité de transparencia, mismo que le dara trámite a algunas de las situaciones urgentes que se solicitan por medio de la Unidad de Transparencia. -

También como asunto general, se refiere al oficio número CD/125/Octubre/2021, en donde la Licenciada Elizabeth Sinecio Flores, Directora de Coordinación de Delegados solicita, se informe que van a comenzar las elecciones de los Delegados en las comunidades, una vez realizadas se pasaran las listas con los nombres de los que hayan quedado como Delegados en su comunidad, para que la Presidenta Municipal los remita al cabildo; Esto será a partir del día 8 de noviembre.-

Uso de la Voz **Víctor Arnulfo Montes de la Vega:** Es atribución de la presidenta, si embargo quiero comentar que hemos platicado algunos regidores y hemos pensado en proponer el ponernos a disposición de

1)

4

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials]

ustedes si es necesario nuestra participación, pudiésemos ayudar si ustedes deciden que así sea. -----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento** manifiesta: Es facultad de la Presidenta Municipal, que ella puede decir quien queda como Delegado o que ponga a disposición de la ciudadanía que ellos mismos voten a favor de quien va a quedar, la Presidenta Municipal en un ejercicio democrático ha decidido que sean las mismas personas de las Delegaciones, que sean las que emitan su voto a favor de una persona que los represente ante el Órgano Municipal.-----

El Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega señala: Mi intervención era en ese sentido, de la posibilidad de que los Regidores pudiesen participar, apoyando en las comunidades al trabajo de selección, a que se logre el trabajo de la elección. A veces en las comunidades llega a haber cierta rebatinga con el tema de escoger Delegado y pudiese ser, digo hay una coordinadora de Delegados que a lo mejor le alcanza para las 150 comunidades, pero a lo mejor no le alcanza, ya ahí los regidores pudieran participar si así la presidenta lo determina, si dice no, no pasa nada. ---

La Presidenta Municipal Licenciada Cindy Abril Arvizu Hernández, explica: Si hay una logística incluso con el equipo de Secretarios y Directores, para poder organizar el sentido de la votación y ya sacarlo adelante también de una manera democrática, de una manera homologada para todos. -----

La Presidenta Municipal Cindy abril Arvizu Hernández, siguiendo en uso de la voz manifiesta: **De la primera propuesta de asuntos generales de la contadora,** se realizará para la siguiente sesión el tema de la Comisión de Hacienda, para poder cumplir con la parte de la equidad y de igualdad y creo que requiere un poquito más de análisis.-----

En el caso de la creación de la **Comisión de Planeación Gestión y Seguimiento,** mi propuesta sería como Presidente Felipe de Jesús Cabrera, como Secretaría la Doctora María Isabel Arvizu Gudiño, como Vocal María de la Luz Zarazúa Monjaraz, para que podamos dar esa Comisión hacia adelante y alinearla con los Planes de Gobierno. Se somete a su consideración.- **Por unanimidad se aprueba.** - Notifíquese y Cúmplase.-----

La Presidenta Municipal Cindy abril Arvizu Hernández, expone: Y en el tema del **Comité de adquisiciones** como lo marca también, viene como Presidente el Tesorero Pedro Espino, el Secretario, el Secretario de Obras Públicas Oscar Saúl Villa Alvarado, la Secretaría de Desarrollo Social María Lizbeth Gutiérrez Ramírez, la Doctora María Isabel Arvizu Gudiño, como vocal José Alonso Mejía Pérez, Felipe de Jesús Cabrera Mata, María Carolina Ferro Ferro y de parte de Contraloría José Eduardo Briones, para que quede conformado el comité de adquirentes, ya como lo marcan con vocales, contraloría y Presidente y Secretario.- Se pone a votación económica. -----

La Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, expone: nada más que quede asentado con fundamento en el artículo 230 de la Ley Orgánica Municipal, que es Comité de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios.- Se pone a su consideración a votación el punto del orden del día donde se crea el **Comité de Adquisiciones, enajenaciones y contratación de servicios,** de la forma en que se dictaminó por la Presidenta Municipal, de manera económica levanten su mano los que estén a favor.- **Se aprueba por unanimidad.** Notifíquese y Cúmplase. -----

No habiendo ningún asunto que tratar en este punto, se da por terminada la sesión siendo las 06:31 seis horas con treinta y un minutos, del día 26 de octubre de 2021 dos mil veintiuno. -----

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- Doy Fe. -----

Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom right.

Handwritten mark resembling a right-pointing arrow.

Handwritten mark resembling a checkmark.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Cindy Abril Arvizu Hernández.
Presidenta Municipal

Jesús Omar Jaime Valencia
Secretario del H. Ayuntamiento

José Rafael Ledesma Basaldúa.
Síndico Municipal

Ma. Isabel Arvizu Gudiño
Regidora del H. Ayuntamiento.

JOSE D JUAREZ

José Dolores Juárez Torres.
Regidor del H. Ayuntamiento.

José Alonso Mejía Pérez.
Regidor del H. Ayuntamiento.

María de la Luz Zarazúa Monjaraz.
Regidora del H. Ayuntamiento.

Felipe de Jesús Cabrera Mata.
Regidor del H. Ayuntamiento.

Víctor Arnulfo Montes de la Vega.
Regidor del H. Ayuntamiento.

María Emilia Verenice Rico Merlo.
Regidora del H. Ayuntamiento.

Ma. Carolina Ferro Ferro.
Regidora del H. Ayuntamiento.